

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, Bajo, 04003 Almería.

Interesado: Antonio Jesús Torres Manzano.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).
Código solicitud: 180029.

Interesada: Juana G. Álvarez Beja.
Acto notificado: Resolución modificación incentivos.
Fecha de resolución: 25.7.2011
Código solicitud: 180636.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Victoria Willis.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).
Código solicitud: 180728.

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Adriano del Valle, número 7, Local 1, 41013 Sevilla.

Interesado: Francisco Javier Márquez Prada.
Acto notificado: Resolución aceptación renuncia.
Fecha de resolución: 30.9.2011.
Código solicitud: 851451.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Safron 2010, S.L.
Acto notificado: Resolución denegación incentivos.
Fecha de resolución: 10.8.2011.
Código solicitud: 852337.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel David de Diego Melara.
Acto notificado: Comunicación efecto incentivador.
Código solicitud: 853343.

Sevilla, 8 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de la resolución que se cita respecto al expediente que se relaciona.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado resolución respecto a la solicitud de incentivo a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, Bajo, 04003 Almería

Interesado: Fernando Daniel Segura Cabrera.
Acto notificado: Resolución declarativa desistimiento.
Fecha de resolución: 25.1.2011.
Código solicitud: 150868.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de becas y ayudas por la asistencia a cursos de FPE.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la concesión de becas y ayudas a alumnos/as desempleados/as de cursos de FPE, al amparo del Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, de la Consejería de Empleo, por que se regula la FPE en Andalucía y la Orden de la misma Consejería de 23 de octubre de 2009 por la que se desarrolla aquel.

En base a lo anterior, se han concedido becas y ayudas con cargo a la aplicación presupuestaria:
0.1.14.31.18.18.78500.32L.5.

Concepto: Ayudas en concepto de discapacidad, transporte, manutención, alojamiento y conciliación a los alumnos de cursos de FPE.
Importe: 226.895,02 euros.

Granada, 24 de octubre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 1400/2011/S/DGT/146.

Núm. de acta: I182011000047378.

Empresa: «Green Planet Siglo XXI, S.L.».

Último domicilio: Calle Puerta de Lorca, s/n. C.P. 18800, Baza (Granada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 5.10.2011.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas de conformidad con la Orden de la Consejería de Empleo de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre (acciones formativas con compromiso de contratación).

0.1.14.31.18.18.77500.32L.6.

3.1.14.31.18.18.77500.32L.8.2012.

18/2011/1000/I.

23791736F.

MARTA RODRÍGUEZ HIDALGO.

208.224,00.

Granada, 21 de octubre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sita en Avda. Manuel Agustín de Heredia, núm. 26, 2.

EXPEDIENTE: MA/CTI/00151/2011 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2011).

ENTIDAD: BARBARA CONTE.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/CTI/00197/2011 (FECHA SOLICITUD: 5.8.2011).

ENTIDAD: M.º JOSÉ NAVAS INFANTES.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 4 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

EXPEDIENTE: MA/PCD/00034/2011 (FECHA SOLICITUD: 1.7.2011).

ENTIDAD: PERSIANAS HIJA DE A. CAMPOS, S.C.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 8 de noviembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-